

ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

AUTORES: Marina Viviana Cheme Villamar¹

Gustavo Enrique Antón Vera²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: ganton@utm.edu.ec

Fecha de recepción: 26 - 11 - 2017

Fecha de aceptación: 19 - 01 - 2018

RESUMEN

El presente trabajo intenta concientizar a las familias del rol que deben desempeñar para la prevención del abuso sexual infantil y las consecuencias que se tiene, donde es importante reflexionar y construir estrategias de orientación familiar desde un enfoque sistémico, donde los niños y niñas se sientan protegidos como sujetos.

PALABRAS CLAVE: prevención; abuso sexual infantil; consecuencias; orientación familiar; protegidos.

FAMILY ORIENTATION FOR THE PREVENTION OF CHILD SEXUAL ABUSE

ABSTRACT

The present work tries to make families aware of the role they should play in the prevention of child sexual abuse and the consequences that it has, where it is important to reflect and build strategies of family orientation from a systemic approach, where children feel protected as subjects.

KEYWORDS: prevention; child sexual abuse; consequences; family orientation; protected.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es dotar a las familias de técnicas, diálogos constructivistas y asertivos, que permitan interrelacionarse, contribuyendo a la educación de sus hijos en temas de prevención de abusos sexuales infantiles, tomando en referencia que este grupo es el más vulnerable debido a la etapa de transición de crecimiento y desarrollo, etapa en la cual necesitan guía, comprensión, y respeto de sus progenitores, en muchas ocasiones los adultos

¹ Licenciada. Estudiante de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Instituto de Postgrado. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador.

² Licenciado. Magíster. Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación. Coordinador de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

creen erróneamente que el niño no habla o comprende, de acuerdo a la filosofía del escritor Humberto Maturana (2012), *“Lo que sí necesitan los niños y las niñas es una relación amorosa para crecer en el respeto por sí mismos”*.

Al tomar como referencia el tema del abuso sexual infantil considerado como un delito y que se está convirtiendo en problemática a nivel de América latina, especialmente en Ecuador con estadísticas de que cada 10 niños 8 son vulnerados y lo más sorprendente es la investigación de Unicef en Ecuador, (2017), con datos oficiales indicó que el 65% de los casos de abuso sexual los cometieron "familiares y personas cercanas a las víctimas" y que, de los familiares que abusaron, "casi el 40 % abusó varias veces de la misma víctima y el 14 % lo hizo de manera sistemática", sumándole a esto datos del Ministerio de educación (2017), 882 casos registrados en 3 años, 321 corresponden a personas externas al ambiente educativo, es decir, parientes, amigos, conductores.

Los otros 561 corresponden a compañeros, docentes, personal de limpieza, administrativo y autoridades. De estos casos, 445 son por acoso sexual, 321 por abuso sexual, 97 por violación, 10 por estupro, cuatro por distribución de material pornográfico, dos por explotación sexual, entre otros, refiere un estudio de esta cartera (pag. Web del Ministerio de educación). Este delito va en aumento y considerándose como una violación a los derechos y la dignidad humana, marcando y dejando sin número de traumas psicológicos a corto y largo plazo, por lo tanto, se debe intervenir desde la orientación familiar.

El presente trabajo se fortalecerá tomando como referencia la *“Campaña del Consejo de Europa, para combatir y erradicar la violencia sexual contra los niños: “ENSEÑALE A TU NIÑO LA REGLA DEL AQUÌ NO SE TOCA”* (2013), la misma que será un referente y una guía para los padres, orientadores, docentes y cuidadores, basándose en cinco consejos básicos: tu cuerpo te pertenece, modo de tocar-modo de tocar malo, los secretos buenos y malos, la responsabilidad de la prevención y protección compete al adulto y contarle todo, esta campaña fue una iniciativa de Chile de un grupo de personas e instituciones ante la cifra de maltrato infantil que los tenía preocupados, esta campaña lleva múltiples acciones y promociones para prevenir y combatir los abusos sexuales.

Es tan importante y necesario utilizar esta guía para las familias, desarrollando con responsabilidad sus competencias parentales desde la metodología de la reflexión, participación y compromiso con los más vulnerables para que se desarrollen de una manera integral.

DESARROLLO

El psichistoriador Lloyd De Mause, (1931), en sus investigaciones del abuso sexual enfatizaba que desde la historia en países como Grecia y Roma los jóvenes eran utilizados como objetos sexuales por adultos, y donde era común la castración para llevarlos a burdeles.

A sí mismo desde la antigua Roma, la práctica sexual preferida con los niños era el sexo anal y donde circulaba la idea que era excitante.

En la época del cristianismo empezó a surgir nuevos conceptos considerando a los niños como puros e inocentes y sumándose el Renacimiento empezando a reprobar moralmente el contacto sexual de adultos a los niños.

En el siglo XVIII aparece el castigo a los niños por la masturbación incluso hasta el siglo XIX se las castigaban quirúrgicamente.

La historia nos enseña que los niños han sido objeto de violencia cruelmente, sin la menor idea del año ocasionado y vulnerabilidad.

National Center of Child Abuse and Neglect (1978), define el abuso como Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.”

U. S. Departamento of Health and Human Services, (2010), considera el abuso sexual infantil como la utilización, la persuasión, la inducción, la seducción o la coerción de un niño o niña para realizar (o participar de) —incluida la ayuda a otra persona para el mismo fin— cualquier tipo de conducta sexual explícita, o la simulación de dicha conducta con el fin de producir una representación visual de esta, la violación, el tocamiento, la prostitución o cualquier otra forma de explotación sexual de un niño o niña, o el incesto.

Para el Código Integral Penal del Ecuador, (2014), La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Hay una teoría que se la considera como “el hechizo” de Reynaldo Perrone y Martine Nannini (1997), donde enfatizan la influencia que se tiene sin que la otra persona se dé cuenta, donde invade territorio, este estado se logra desde la efracción, la captación y la programación.

Cuando se habla de efracción cuando hay estafa de confianza donde se toma posesión de la víctima.

En la captación el adulto se apropia del niño lo atrae, enamora, gana su confianza para privarlo de libertad, a través de la mirada, tacto y palabra (capacidad de hipnotizarlos) y por último tenemos la programación donde limita las posibilidades de elección y comportamiento de la víctima.

Concordando con esta teoría ciertos psicólogos, médicos en sus estudios del cómo se da un abuso:

Fases que consideran en el abuso sexual:

- Fase de preparación: vínculo de confianza que une al niño con el adulto.

- Fase de interacción sexual: se desarrolla con el contacto del cuerpo sin penetración
- Fase de develamiento: la decisión de hablar por situaciones de miedo, o porque está lastimado físicamente, percibe que pueden hacerle daño a un ser querido.
- Fase de reacción al develamiento: desata crisis en las familias y en muchas ocasiones ponen en duda lo que enfatiza el niño o adolescente.

Desde estos estudios se entiende que el N.N pasa por un proceso de deslegitimación y que necesita que se lo eduque, tenerles y transmitirles el sentimiento de confianza, que confíen en la vida y a su vez sus padres deben tener confianza en la vida, así la tendrán también sus hijos.

Otra variable muy importante son las consecuencias Pepa Horno (2003), enfatiza que el individuo que pasa por esta vulnerabilidad tiene consecuencias y se desarrollan según la gravedad o intensidad del abuso en concordancia con las fases antes mencionadas:

Consecuencias a corto plazo:

1. Físicas.

- ✓ Pesadillas y problemas de sueño.
- ✓ Cambio de hábitos de comida.
- ✓ Pérdida de control de esfínteres.

2. Conductuales.

- ✓ Consumo de drogas y alcohol.
- ✓ Fugas.
- ✓ Conductas autolesivas o suicidas.
- ✓ Hiperactividad.
- ✓ Bajo rendimiento académico.

3. Emocionales.

- ✓ Miedo generalizado.
- ✓ Agresividad.
- ✓ Culpa y vergüenza.
- ✓ Aislamiento.
- ✓ Depresión, baja autoestima, sentimientos de estigmatización.
- ✓ Rechazo al propio cuerpo y estrés postraumático.

4. Sexuales.

- ✓ Conocimiento sexual precoz de la edad.

- ✓ Masturbación compulsiva.

- ✓ Exhibicionismos.

5. Sociales.

- ✓ Déficit de habilidades sociales.

- ✓ Retraimiento social y conductas antisociales.

Consecuencias a largo plazo:

1. Físicas.

- ✓ Dolores crónicos generales.

- ✓ Desórdenes alimentarios.

- ✓ Problemas gastrointestinales.

2. Conductuales.

- ✓ Intento de suicidio.

- ✓ Consumo de drogas y alcohol.

- ✓ Trastorno disociativo de identidad.

3. Emocionales.

- ✓ Depresión

- ✓ Ansiedad.

- ✓ Baja autoestima.

4. Sexuales.

- ✓ Fobias sexuales.

- ✓ Disfunciones sexuales.

- ✓ Falta de satisfacción sexual.

5. Sociales.

- ✓ Problemas de interacciones sociales.

- ✓ Aislamiento y mayor probabilidad de sufrir revictimización.

Desde estas definiciones entendemos claramente que el abuso sexual en infantiles es una clara visión de maltrato, relación de poder, hacer daño, a su vez la sociedad a designando preconceptos como:

- Homologar el abuso sexual a una violación.
- Desestimar el abuso sexual sino no hubo penetración.
- Minimizar el abuso sexual por un tipo de conducta (solo fue un manoseo).
- Minimizar el abuso por la frecuencia de la conducta (solo fueron unas veces).

Para erradicar estos preconceptos sociales empecemos por entender que estos son abusos sexuales por el simple hecho:

- Utilizar niños con cuerpo desnudo para la obtención de material pornográfico.
- Tocar a niños sus genitales, zona anal, pechos por encima o por debajo de la ropa.
- Hacer que el niño toque las partes genitales, zona anal o pechos por encima o debajo de la ropa.
- Contacto genital del adulto sin penetración (frotamiento) lograr excitación.

Legitimadas estas variables consideradas como un abuso sexual se logran ver la visión de lo que constituye, enfatizando que todos los abusadores no llegan al coito.

Debemos estar comprometidos con los más vulnerable y si esto pasara dejemos a un lado los preconceptos o prejuicios sin fundamentos, que lo que hacen es minimizar y descalificar al niño de lo que vive, significado del desconocimiento de legitimidad como ser humano.

Con individuos comprometidos deben tener en cuenta ciertos indicadores generales por la Organización Mundial de la Salud (2002), para la detección a nivel:

Físicos o evidentes	De comportamiento	Conductas a identificarse en la escuela
-Marcas en el cuerpo (heridas, moretones, mordeduras o quemaduras). -Lesiones, fracturas o esguinces sin explicación coherente o que no concuerden con la causa. -Problemas de salud frecuente como dolores abdominales, enuresis o encopresis.	-Trastorno alimenticios. -Trastorno del sueño, pesadillas. -Cambios brusco de comportamiento (agresivo, muy retraído, muy sumiso, muy pasivo, extremadamente hiperactivo, depresivo) -Mentiras-tartamudeo. -Entre otros.	-Disminución del rendimiento académico. -Falta de concentración, distracción constante. - Rehuir o negarse a hablar sobre sí mismo o familia. - Cautela con respeto al contacto físico con adultos. -Comportamientos extremos o temerarios.

Desde esta introducción de la temática, debemos proceder a la realización del trabajo integral como es la dotación de técnicas basándose Desde la orientación

familiar- Prevención “Campaña enseñale a tu niño la regla de oro aquí no se toca” (2013), que fue iniciada por ciertos grupos de personas, instituciones de Chile ante la alerta de casos de maltrato infantil, siendo una guía específica de intervención para familias, docentes, orientadores entre otros, con el objetivo de formar y basándose en los siguientes lineamientos:

1. *Tu cuerpo te pertenece. (reconozca que su cuerpo es suyo).*

Hay que enseñar a los niños que son dueños de su cuerpo, y que nadie puede tocarlo sin su permiso; y que lo puede tocar sólo de una forma casta (sin carga erótica, con respeto).

Un diálogo abierto y sincero desde que son bebés, sobre su sexualidad y las “partes íntimas”, utilizando los nombres correctos para los genitales y las otras partes del cuerpo, ayudará a los niños a comprender aquello que no se debe hacer.

Los niños tienen el derecho de rechazar un beso o a ser tocados, también por personas que quieren. Hay que enseñar a los niños a decir “NO”, de inmediato y con firmeza, a cualquier contacto físico inapropiado e irrespetuoso; a escapar de situaciones que impliquen peligro y riesgo; y, a contarle a un adulto confiable.

Es importante hacerles comprender que deben insistir hasta que el problema sea tomado en serio; que se les escuche, y se les tome en serio.

Imaginen este gráfico:

La mano pide siempre el permiso a “Juan”, antes de tocar. “Juan” da su permiso. Cuando la mano quiere tocar sus partes íntimas, “Juan” dice “¡NO!”. Los padres y quienes se ocupen de la infancia, pueden utilizar esta secuencia para explicar a los niños que tienen el derecho de decir “NO”, en cualquier momento, y a cualquier persona, sean otros niños, jóvenes o adultos; sean amigos o parientes; sean autoridades o desconocidos.

2. *Modo de tocar bueno- modo de tocar malo. (aclarar conceptos).*

Los niños no reconocen siempre si una caricia o un contacto físico es o no apropiado y correcto. Hay que explicar claramente a los niños que no está bien permitir a nadie que mire o toque sus partes íntimas (pene o vagina, nalgas, labios y boca), ni aceptar el mirar o tocar las partes íntimas de otra u otras personas.

La Regla del Aquí NO Se Toca, les ayuda a reconocer un límite evidente y fácil de recordar: la ropa interior. Ayuda también a los adultos a mantener un diálogo con los niños, sobre este tema. Si los niños no están seguros que el comportamiento de una persona sea aceptable: hay que garantizarles que pueden pedir auxilio a un adulto confiable.

En el gráfico:

“Juan” rechaza el ser tocado bajo su ropa interior. Los padres pueden explicarle que ciertos adultos (las personas que lo cuidan, los padres, los médicos en presencia de los padres) podrían tener necesidad de tocar a los niños para cuidar su salud; y, al mismo tiempo hay que autorizar y motivar a los niños a decir “NO”, si una situación los hace sentir incómodos.

3. *Los secretos buenos y malos. (diferenciar).*

El secreto es la táctica principal utilizada por los autores de abusos sexuales. Por esto es importante enseñar la diferencia entre secretos buenos y secretos malos, y crear un clima de confianza.

Cada secreto que los vuelve ansiosos, les crea incomodidad, les impone el miedo y los vuelve tristes: entonces, no es un buen secreto, y no debe ser mantenido en secreto: debe ser contado a un adulto confiable (padre, madre, profesora, médico, amigo).

En el gráfico:

La mano motiva a “Juan” a contar si alguien trata de tocarlo en un modo irrespetuoso, no apropiado, que lo incomoda o le da miedo.

Esta secuencia puede ser utilizada para discutir la diferencia entre un secreto bueno (por ejemplo, una fiesta sorpresa), y un secreto malo (lo que hace que el niño se ponga triste y ansioso).

Los padres deben apoyar a los hijos, para que cuenten los secretos malos.

4. *La responsabilidad de la prevención y protección le compete al adulto.*

Los niños víctimas de abuso sienten vergüenza, sentimientos de culpa y miedo. Los adultos deben buscar el evitar crear un tabú alrededor de la sexualidad, y garantizar que los niños sepan a quién acudir si están preocupados, ansiosos o tristes.

Los niños pueden tener la sensación que hay algo equivocado o que está mal. Es responsabilidad de los adultos estar atentos y comprender los sentimientos y los comportamientos de los niños.

Pueden existir razones por las que un niño rechaza un determinado contacto con otro adulto u otro niño o joven. Tal deseo debe ser respetado.

Los niños deberían tener siempre la sensación que pueden hablar libremente de estos temas, con sus padres o los adultos de confianza que los cuidan.

En el gráfico:

La mano es el amigo de “Juan”. Los adultos deben ayudar a los niños en su vida cotidiana.

Prevenir los abusos sexuales es, antes que nada, una responsabilidad que le corresponde al adulto, y es importante evitar que sean los niños quienes soporten la carga.

5. *Contarlo todo.*

Hay que indicar a los niños que ciertos adultos pueden formar parte de su círculo de personas confiables, que crean una red de seguridad para protegerles. Tenemos que ayudarlos a escoger a adultos que los respeten, que tengan la capacidad de inspirar confianza, que estén disponibles a escucharlos sin juzgarlos ni criticarlos, y que quieran ayudarlos. Solamente uno de los adultos de la red de seguridad debería vivir con el niño; el otro debería vivir fuera del reducido núcleo familiar. Los niños deben saber cómo pedir ayuda a esta red de afectos y de confianza.

Desde estos lineamientos de la Campaña para prevención de este delito, se forma a los padres para que interrelaciones, dialoguen, aclaren conceptos e informando permanentemente, de una manera responsable, clara y concretas no dejando con la duda.

Recordando que en esta etapa de la vida es de curiosidad, una esponja que absorbe todo y que es muy importante orientar desde la familia, instituciones educativas para que los niños tengan un desarrollo integral positivo y no olvidar también que hay alto porcentaje que la misma familia le vulnera sus derechos.

Es importante rescatar que si un niño N.N cuenta lo que le están haciendo o hicieron, se debe creer. No creerle es revictimizarlo, es repetir el abuso, traicionando su confianza.

Desde la práctica profesional en la ciudad de Portoviejo he abordado casos de abuso sexual muy fuerte como es de un niño M.A.C.B de edad 8 años que sus PRIMOS cercanos lo abusaban sexualmente, empezó el de 15 años (introduciendo su pene en la parte anal y sexo oral) y después los demás empezaron hacer lo mismo durante aproximadamente 2 años, el expreso lo que le estaban haciendo por medio de un dibujo.

Otro caso de una adolescente N.N.V.M de 17 años que a los 6 años PRIMO de la mamá abusaba de una manera cruel (amenazaba con matarle a la mamá si ella no se dejaba hacer lo que quería tocaba sus partes, sexo oral, penetración, golpes como cachetadas, patadas) en la actualidad tiene crisis de ansiedad pasa en el psiquiatra y lo más triste de esta historia que la mamá no le ha ayudado de una manera integral por miedo del que dirá la sociedad.

Y otro es el que vivió L.A.C.Z de 16 años, cuando tenía 10 años su padre biológico abusaba de ella (amenazaba, penetración) y ella decide hablar porque lo observaba con las mismas intenciones del querer hacer daño a su hermana menor, este señor está privado de la libertad, pero L.A.C.Z siente que su mamá la odia y que no le cree lo que vivió, debido a que le recalca que fue por su culpa que se separó de su pareja y ella ya no puede ser feliz.

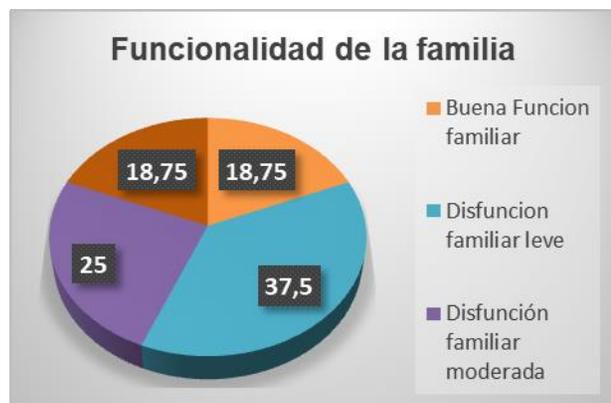
Desde esta detección he empezado hacer prevención (hablar con la familia a manera individual y grupal con asesoramiento, talleres, sensibilizaciones, y también con los N.N y adolescentes con temática que es la violencia, tipos, sexualidad, procesos a seguir desde lo judicial y psicológico.

Aplicación de instrumentos de la funcionalidad de la familia (APGAR), donde se obtuvo datos estadísticos que permiten entender que de los 32 estudiantes que se le aplicó el 18,75% de 6, presenta según en los datos una disfunción familiar severa preocupante, se podría entonces enfatizar que su disfuncionalidad incide en sus comportamientos e interrelaciones con los demás, motivación intrínseca y rendimiento académico. (realidad del grupo).

El otro dato es el 25 % de 8 estudiantes que se encuentran con una disfunción familiar moderada que a su vez preocupa por que esta un paso al otro indicador.

Entender la funcionalidad familiar y el cómo se siente cada miembro de ella, permite entender su formación, emociones.

Si lo relacionamos con la temática del abuso sexual, no sabemos cómo fueron tratados en su etapa de la niñez (formación psicosexual, fueron atendidos y respondidas sus interrogantes de la mejor manera).



Bajo estos antecedentes se enfatiza que al final sufren nuestros N.N y quedan desprotegidos, deslegitimizados, criminalizados, desde la orientación familiar y compromiso de los adultos (docentes, orientadores, autoridades, vecinos entre otros), como factores de protección hacia los más vulnerables.

CONSIDERACIONES FINALES

La Profundización en el tema de abuso sexual conlleva a entender que hay que proteger y educar a los N.N, con la mayor responsabilidad posible y compromiso, donde prevalezca el amor y respeto, donde ya no se lastimen a los más inocentes, los que no pueden defenderse, teniendo como necesidad humana que se los guíe, formen a sus edades, sin preconceptos, CREERLES y no situar en duda sus palabras.

A la detección de este crimen es muy importante no enojarse con los N.N, no haciendo preguntas como interrogatorio o exhaustiva que puedan atemorizar,

tratando de mantenerse sereno al momento de escucharlo para que no se sienta culpable o que hizo algo malo.

Desde la metodología cualitativa, participante, el compromiso de los diferentes individuos y bajo la campaña “AQUÍ NO SE TOCA”, se obtendrán resultados positivos que servirán como agentes para proteger a los más vulnerables, es muy importante aclarar que estos tipos de casos, se vuelve complejos, por ello se debe estar alerta en ciertos indicadores a nivel físico, conductuales, por ello se debe observar y tener comunicación asertiva con los N.N, porque esto permitirá la detección temprana y no vulneren.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campaña del Consejo de Europa. (2013). Para combatir y erradicar la violencia sexual contra los niños: “ENSEÑALE A TU NIÑO LA REGLA DEL AQUÍ NO SE TOCA”.

Center for Disease Control and Prevention. (2014). Revista científica.

Código de la Niñez y Adolescencia (2003) Protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes (N.N.A), Ecuador.

Código Integral Penal Ecuador (2014).

Constitución del Ecuador (2010).

De Mause Lloyd (1931). Hstoriador del abuso sexual.

Declaración del Programa de Acción de Viena (1993).

Horno Pepa Goicoechea. (2003). Consecuencias del abuso sexual.

Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (2001). R.O. 2SP 417 de 31 de marzo 2011.

Maturana, H.R. (2012), Filosofo-Escritor.

Ministerio de Educación (2017). Estadísticas de casos.

Ministerio de Educación (2016). Protocolo de actuación frente a situaciones de Violencia.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud, OPS, Washington, DC.

Perrone Reynaldo y Martine Nannini (1997). Libro digital- Violencia y abuso sexual.

U. S. Department of Health and Human Services, (2010), concepto de abuso sexual.

Unicef en Ecuador. (2017). Estadísticas de abuso sexual.

